HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RAMALLO

"Año de los DERECHOS HUMANOS, por la Memoria, la Verdad y la Justicia - A 50 años de la última Dictadura Cívico-Militar"

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº: 2812/26.-

Ramallo, 17 de septiembre de 2026

V I S T O:

El proyecto de embellecimiento y puesta en valor del centro de Villa Ramallo, particularmente sobre Avenida San Martín, y la existencia del reloj ubicado en dicho sector; y

C O N S I D E R A N D O:

Que el mencionado reloj forma parte del paisaje y de la identidad del centro de Villa Ramallo, siendo reconocido y valorado por los vecinos;

Que ante el proyecto de embellecimiento de Avenida San Martín han surgido inquietudes entre vecinos respecto de la permanencia y conservación de dicho elemento;

Que resulta importante conocer las intervenciones previstas en el proyecto y garantizar que aquellos elementos que forman parte de la historia y memoria de la comunidad sean contemplados y preservados;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

PRIMERO) Informe si dentro del plano y/o proyecto de embellecimiento y puesta en valor ---------- del centro de Villa Ramallo, específicamente sobre Avenida San Martín, se encuentra prevista la permanencia y conservación del reloj existente en dicho sector.---------

SEGUNDO) En caso de estar prevista alguna modificación, traslado o intervención sobre el ---------- mencionado reloj, informe cuáles serían las características de la misma.----------

TERCERO) Se solicita se tenga especialmente en consideración la preocupación manifes- ---------- tada por vecinos de Villa Ramallo respecto de la conservación del reloj, como elemento significativo del espacio público y de la identidad local.----------

CUARTO) Comuníquese a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos o área de ---------- Planificación Urbana.----------

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO

MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE